

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **24 MAY 2017**

VISTO:

La solicitud de Beca tipo c) para el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha expedido Secretaría de Extensión y cuenta con autorización de Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Director responsable de la Beca al señor Coordinador de Recursos Humanos y Mejoramiento de Procesos, Mgter. Ernesto Paiva;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

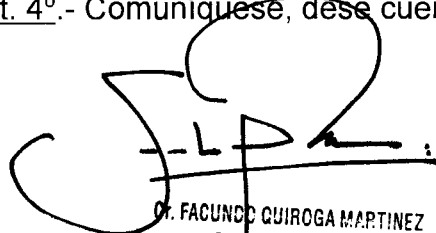
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar una Beca tipo C, a la señorita Jéssica Aylén Carrizo - DNI 39.073.138 de la carrera de Contador Público, para ser cumplida en el Área Económico Financiera de esta Facultad desde el 01 de junio al 30 de noviembre de 2017.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos cinco mil quinientos (\$5.500).

Art. 3°.- Designar como Director Responsable al Mgter. Ernesto Paiva.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

502 -